



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 25076/2019 (modificación presupuestaria H.U.M.N.)

---

**VISTO**

- La Resolución Decanal N° 740/2019 en la que se solicita la aprobación de la modificación de planta de cargos nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de regularizar la planta de personal nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a los efectos de la aplicación de las Actas N° 13 y 40 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

- Que, del informe del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, se desprende que el mencionado nosocomio cuenta con los puntos necesarios para hacer frente al presente pedido;

- Que, la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 359/2019 “Sistema de Presupuesto de Gasto en Personal” en el Anexo I inciso c) Procedimiento establece que: “... El presente procedimiento tiene como objetivo optimizar los procesos de transformación de planta y cobertura de cargos en las Unidades Académicas (Colegios, Facultades y dependencias bajo su órbita) con un esquema de descentralización administrativa y centralización normativa, adecuándolos al actual sistema presupuestario...”;

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

## RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

### PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE PLANTA DE CARGOS

1- Personal

11- Personal Permanente

200- Personal Nodocente

Dependencia: Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

Apertura Pragmática: Prog. 23- Subprog. 00- Proy. 00 –A.E. 02

Supresiones: 13 (trece) cargos

Cantidad	Cargos	Puntos equivalente (*) Mensual
1 (uno)	366-4-7A	1.73
2 (dos)	366-4-7B	3.46
1 (uno)	366-4-7D	1.73
1 (uno)	366-5-7B	1.44
1 (uno)	366-5-7D	1.44
1 (uno)	366-6-7A	1.20
1 (uno)	366-7-7B	1.00
1 (uno)	366-7-7D	1.00

Total de supresiones: 13 (trece)

Creaciones: 13 (trece) cargos

Cantidad	Cargos	Puntos equivalente (*) Mensual
6 (seis)	366-7-7A	6.00
1 (uno)	366-7-7B	1.00
2 (dos)	366-7-7C	2.00
4 (cuatro)	366-7-7D	4.00

Total de creaciones: 13 (trece)

Artículo 2°: Registrar y Elevar al Honorable Consejo Superior, conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.

/smz